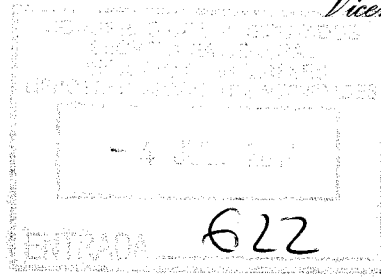




Congreso de los Diputados



Vicente Martínez-Pujalte López
DIPUTADO POR MURCIA



Excmo. Sr. D. José Luis Peñaranda
Comisión del Estatuto de los Diputados
Ampliación III – 4ª planta
Congreso de los Diputados

Madrid, 1 de julio de 2014

Estimado Presidente,

Por la presente, le quiero comunicar mi solicitud para ampliar mi declaración de actividades.

El 27 de junio el Consejo de Gobierno de la Región de Murcia, mediante Decreto 170/2014 me designó representante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central – Comunidad Autónoma, ejerciendo como Vicepresidente de dicha Comisión.

Este nombramiento no conlleva ningún tipo de retribución ni capacidad de adoptar resoluciones administrativas.

Solicito la compatibilidad para el ejercicio de dicha actividad.

Atentamente,



Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo

DON JOSÉ GABRIEL RUIZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA.

CERTIFICO: Que el Consejo de Gobierno, en su sesión celebrada el 27 de junio, aprobó el Decreto nº 170/2014, de esa misma fecha, en el que se designan los representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Comisión Mixta de Transferencias Administración Central - Comunidad Autónoma, estableciendo en su artículo 1 que D. Vicente Antonio Martínez-Pujalte López es el Vicepresidente de dicha Comisión.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a veintisiete de junio de dos mil catorce.





Región de Murcia
Consejería de Presidencia y Empleo

DON JOSÉ GABRIEL RUIZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MURCIA.

CERTIFICO: Que según resulta del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de junio de dos mil catorce, a propuesta del Consejero de Presidencia y Empleo, el Consejo de Gobierno aprueba Decreto de designación de representantes de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Comisión Mixta de Transferencias.

Y para que conste y a los procedentes efectos, expido, firmo y sello la presente en Murcia a veintisiete de junio de dos mil catorce.

